



SESION ORDINARIA No. 45
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DEL SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACION



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION 38

El Profr. Francisco Benito Parra Míreles Director, da la bienvenida a cada uno de los asistentes y da a conocer los trabajos que se realizarán en la reunión ordinaria de Consejo.

1. Lista de Asistencia y Declaración Legal de Quórum
2. Lectura del acta de la Sesión anterior
3. Seguimiento de acuerdos
4. Saldos vencidos
5. Incremento Anual para el año 2014 de los Trabajadores de Base del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.
6. Adeudo de Cuota Quirúrgica
7. Clausura

El Profr. Francisco Benito Parra inicia la asamblea pidiendo al Profr. Higinio Leonel que realice el pase de lista:

Por el Consejo de Administración

- Profr. Francisco Benito Parra Mireles
- Director
- Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez
- Subdirector Técnico
- Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza
- Subdirector Financiero
- Profr. Osvaldo de la Cruz García
Vocal Ejecutivo

Comisarios

- C.P. Beatriz Aidé Báez Estala
- Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
- Lic. Enrique Flores Ruiz
- Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Educación
- Lic. Víctor Corpi Trujillo
Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas, Gasto Federalizado



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION 38

Al término de esta se declara formalmente instalada la asamblea habiendo el quórum legal siendo las once horas con quince minutos del día 02 de julio del año 2014.

Como siguiente punto, el director solicita omitir la lectura del acta anterior en virtud de que se mando a los comisarios, lo cual es aceptado por los presentes y se procede a firmarla. El Lic. Víctor Corpí hace una sugerencia que se ponga al pie de la página el No. de acta y la numeración.

El Profr. Francisco Benito Parra pasa al siguiente punto que es el seguimiento de acuerdos y comenta como vamos en este aspecto; en cuanto a la atención de personas con capacidades diferentes sigue pendiente debido a la situación que se ha venido presentando, Víctor Corpí pregunta si hay un catalogo de padecimientos, el Profr. Parra dice que se les brinda el servicio pero que esto sigue en estudio y respecto a las hijas embarazadas también sigue pendiente por las situaciones presentadas, la Profra. Dolores pide que se incluyan los que están en concubinato, Corpí dice que debe tenerse el soporte legal para saber cómo actuar, el Profr. Higinio comenta que la Ley otorga a los derechohabientes todas las facilidades, Corpí sigue que se puede levantar un acta en donde se determinen las condiciones. El Profr. Parra dice que el auditor le sugirió que considerara el reglamento propio de la Institución Corpí dice que así se evitan muchos problemas. Respecto a la revocación de poderes a los abogados ya está concluido.

Se pasa al punto No. 4 el Profr. Parra pide se anexen al acta los saldos vencidos que se han solicitado, el Lic. Corpí comenta sobre un oficio que llego al Subsecretario sobre un adeudo y se verifico la cantidad y no correspondía, se le aclara que lo que pasó, es que se mandó hasta cierta fecha pero que se va al día en los pagos.



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION 38

El Profr. Parra comenta que se va a solicitar el pago de la Cuota Quirúrgica a quienes no la están cubriendo, el C.P. Humberto Valdés menciona que se le ha hecho el requerimiento a las U.A.C. sobre este adeudo, la C.P. Báez pregunta a cuánto asciende la deuda por Cuota Quirúrgica ya que en los oficios no se especifica el monto y pregunta de que fecha es el acta, se le contesta que es desde 1994 y dice que a la fecha eran \$500,000 mil pesos aproximadamente, la Profra. Dolores le dice que a la fecha ya es más, la C.P. Báez pregunta si la DIPETRE todavía debe \$180 millones de pesos, la Profra. Dolores le aclara que ya es más y que se ha estado insistiendo para que este adeudo se cubra, pero no se ha cumplido.

El Profr. Parra comenta que incluso se hablo con el Profr. Rubén Delgadillo pero que todavía no hay nada, el C.P. Humberto Valdés pregunta sobre los adeudos de pensiones el Profr. Parra comenta que somos una Institución de Seguridad Social, que funciona mediante un sistema de copagos y que si ya te jubilaste debes seguir aportando al Servicio Médico, el C.P. Humberto Valdés dice que quien viene pagando finalmente es el asalariado cautivo. La Profra. Dolores toma la palabra y dice que el adeudo que se ha generado en la U.A.C. por no cubrir la Cuota Quirúrgica no se puede especificar ya que no se tiene el número de trabajadores. EL C.P. Humberto dice que se tiene que hacer algo al respecto ya que la aportación del 3% es muy baja, al respecto el Profr. Higinio dice que ya se propuso la modificación a la Ley pero no se acepto, el C.P. Humberto Valdés dice que esto se tiene que hablar en otros niveles, el Profr. Parra comenta que sobre todo con el Gobierno del Estado.

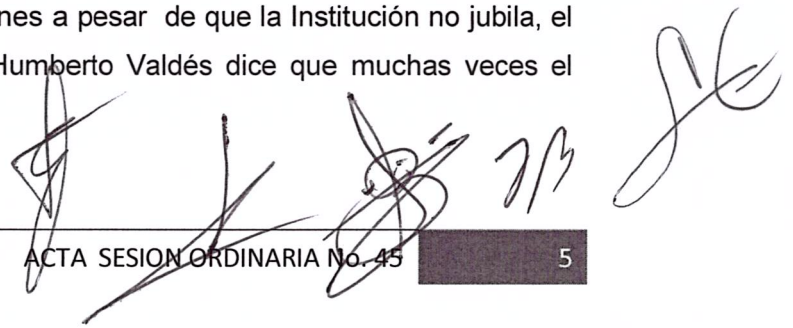
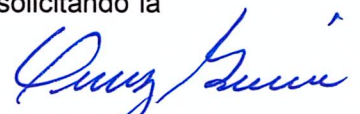
Se pasa al punto número 6 y el Profr. Parra habla sobre los convenios que hay y como impactan en los incrementos al salario, el Profr. Higinio dice que siempre nos dan una copia donde vienen tales incrementos, al C.P. Báez pregunta que si lo aplican de inmediato, se le contesta que no, hasta que se autorice.

Higinio
[Handwritten signatures]

Pasando al último punto del orden del día en asuntos generales, el Profr. Parra comenta que hay una serie de auditorías y se pide que se tenga del conocimiento del status para identificar la entidad nuestra ya que nos consideran y revisan de acuerdo a sus leyes, somos un Organismo Público Descentralizado y deben de revisarnos de acuerdo a nuestra Ley la C.P. Ma. del Pilar Pérez mando un escrito que se sustenta en dos artículos el 20 y 27 para entidades centralizadas y ya se le contesto, y que constantemente llegan un gran número de requerimientos a los cuales se les contesto que algunos no aplican por lo que se percibe una molestia de quien lo solicita, la C.P. Báez, pregunta cuál es la fecha que se dio la respuesta, se le contesta que fue el 26 junio.

El Profr. Parra comenta que le solicitan una auditoría tras otra y que esto complica el trabajo, el Lic. Enrique Flores dice que si atiende una, desatiende otra, la Profra. Dolores comenta que al sacar la documentación implica muchas cosas, que la auditoría debería ser domiciliaría, que ahorita hay cuatro y esto genera una situación por que se dejan las tareas principales, el C.P. Humberto Valdés comenta que se atienden las peticiones y se descuida el trabajo, el Profr. Parra dice que el 20 de mayo se autorizó al Despacho Auditor y el 13 de junio llegó la notificación y el despacho se presentó el día 23 de junio aquí con él, solicitando la información para el 01 de julio o sea en 5 días hábiles.

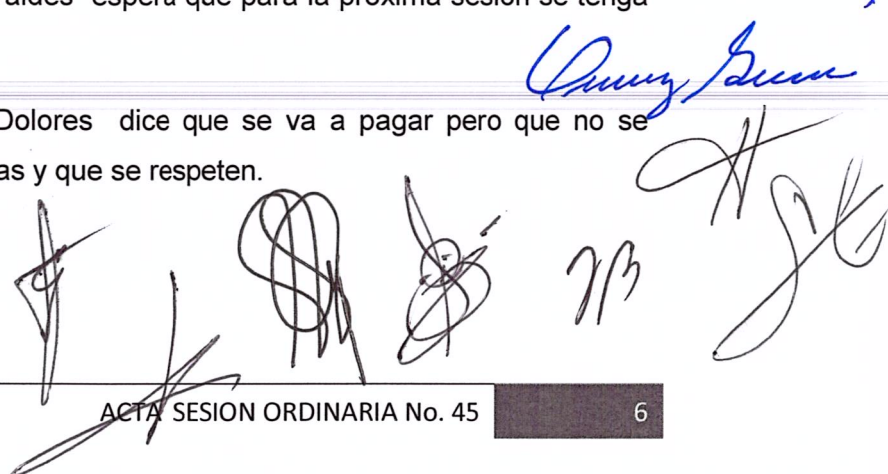
Al respecto, la Profra. Dolores Alicia dice que el personal está agobiado y ya no quiere trabajar fuera de horario, el Profr. Parra muestra una carpeta muy gruesa que le solicitaron pero que solo revisaron unos puntos y que le avisaron que tenía un llamado de atención administrativo. El Secretario de Gobierno prometió entrevista con el C.P. Plata, se hablo con él acerca de definir la naturaleza de la institución, porque nos auditan sobre cuotas que aportan los trabajadores y además de acuerdo con todas las Leyes y ahí hemos estado, dice que se sancionó por no tener resguardo para jubilaciones a pesar de que la Institución no jubila, el Lic. Enrique Flores dice que puede hacerse un dictamen de excepción, el C.P. Humberto Valdés dice que muchas veces el problema esta en los tiempos para estar atendiendo los requerimientos.



El Profr. Parra comenta que es importante lo que mencionaba al inicio, definir el status de la Institución por que mientras no se haga, el problema va a seguir, el Lic. Enrique Flores sugiere que se haga una mesa de trabajo que aborde esta problemática, el Profr. Parra insiste que ya envió un oficio y lo lee, sobre determinar el status de la Institución y solicita nuestra definición, Corpí dice que ese documento si esta sellado puede servir mucho, el Profr. Parra le aclara que no ha servido de mucho pero que todo lo tiene firmado de recibido, la Profra. Dolores comenta que estos escritos solo inician una guerra de papeles.

El Director comenta que en toda comparecencia ha hecho saber esto. El C.P. Humberto Valdés dice que si no le contestan o no se resuelve que se va hacer, se le responde que si nadie hace caso esto va a seguir a pesar de que el nombramiento lo dio el Secretario General, no el Gobierno y que esto puede traer más consecuencias, la C.P. Báez insiste en que esto ya es complicado, La Profra Leza toma la palabra y pide que se vaya a las instancias correspondientes y se les haga saber nuestra petición, el Lic. Flores piden que se levanten unas pequeñas minutas y se hacen más comentarios al respecto, sobre este tema el Director del Consejo aclara que finalmente se tiene que cumplir con lo que se solicita. En otro punto la Profra. Dolores pregunta que se va hacer con la reposición de personal, el Profr. Parra responde que esto no se va a tratar en esta asamblea, además comenta que ya contesto lo que tenía que contestar y da lectura al oficio emitido por la C.P. Ma del Pilar Pérez, el Lic. Corpí pide que anexen lo que tengan, así mismo el oficio de requerimiento de documentos, el C.P. Humberto Valdés espera que para la próxima sesión se tenga en claro que paso con este tema.

Se menciona además el caso de la demanda de la C. Altagracia, la Profra. Dolores dice que se va a pagar pero que no se determinó la forma de pago y esto hay que verlo de acuerdo al catalogo de partidas y que se respeten.

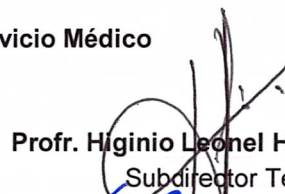


El Profr. Francisco Benito Parra pregunta si hay algo más que tratar y no habiendo otro asunto, se dan por concluidos los trabajos de esta asamblea siendo las catorce (14) horas con veinte (20) minutos del día dos (02) de julio del año dos mil catorce.

Por el Consejo de Administración del Servicio Médico



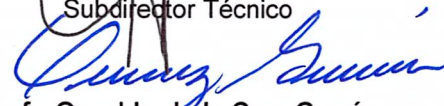
Profr. Francisco Benito Parra Mireles
Director



Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez
Subdirector Técnico



Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza
Subdirector Financiero



Profr. Osvaldo de la Cruz García
Vocal Ejecutivo

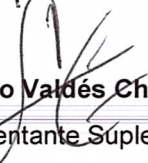
Comisarios Representantes



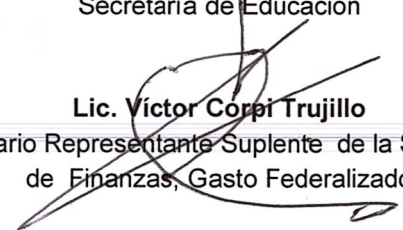
C.P. Beatriz Aidé Báez Estala
Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas



Lic. Enrique Flores Ruiz
Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Educación



C.P. Humberto Valdés Chávez
Comisario Representante Suplente de la Universidad Autónoma de Coahuila



Lic. Víctor Corpi Trujillo
Comisario Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas, Gasto Federalizado